

CNP-02-2017

Peticionario: José Antonio Castillo Ortiz

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. San Salvador, a las once horas del veintinueve de enero de dos mil dieciocho.

Por recibido el escrito presentado a las once horas y catorce minutos del dieciséis de enero de dos mil dieciocho por el ciudadano José Antonio Castillo Ortiz, por medio del cual, en concreto pide que este Tribunal resuelva el recurso de revisión con apelación subsidiaria presentado en contra de la resolución pronunciada en este procedimiento el 5-01-2018 y que “se deje sin efecto la notificación IC-CNP-06-E2018” de 15-01-2018.

*A partir de lo anterior, este Tribunal formula las siguientes consideraciones:*

I. a. En relación al recurso interpuesto, es preciso señalar que como efecto del cumplimiento de la medida cautelar ordenada en el proceso constitucional de Amparo clasificado bajo la referencia 21-2018, este Tribunal por medio del proveído de 19-01-2018 ordenó, entre otras disposiciones, *dejar sin efecto* las resoluciones de 5-01-2018 y 16-01-2018 emitidas en el presente procedimiento.

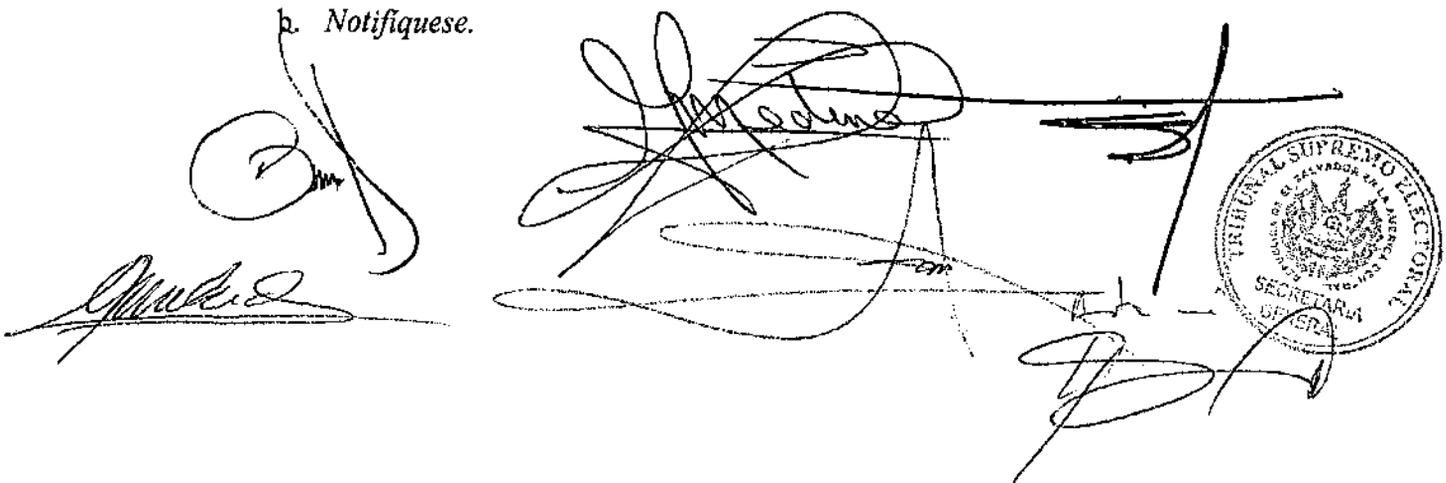
b. Por otra parte, por medio de la resolución de 22-01-2018 proveída en el procedimiento de referencia IC-CNP-06-E2018, se ordenó, entre otras disposiciones, la inscripción de la candidatura no partidaria del peticionario.

II. En ese sentido, al no existir situación jurídica actual y vigente relacionada con el objeto de las peticiones del ciudadano, deberán declararse sin lugar.

Por tanto, de conformidad con las consideraciones antes señaladas y lo dispuesto en los artículos 18, 208 inciso 4° de la Constitución de la República, las Disposiciones para la postulación de candidaturas no partidarias en las elecciones legislativas, este Tribunal **RESUELVE:**

a. *Declarase sin lugar* las peticiones del ciudadano José Antonio Castillo Ortiz.

b. *Notifíquese.*

The bottom section of the document contains several handwritten signatures in black ink. On the left, there is a signature that appears to be 'M. J.'. In the center, there is a large, complex signature that is partially obscured by a horizontal line. To the right of this signature is another signature. On the far right, there is the official circular seal of the Tribunal Supremo Electoral. The seal features the text 'TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL' around the top edge and 'SECRETARÍA EJECUTIVA' around the bottom edge. In the center of the seal is a coat of arms with a sun and a bird. The seal is stamped in black ink.